

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Medios de Defensa Fiscal
Clave de la asignatura:	IMF-1703
SATCA¹:	3-2-5
Carrera:	Contador Público

2. Presentación

Caracterización de la asignatura
Esta asignatura aporta al perfil del contador público la capacidad para analizar, instrumentar y aplicar los mecanismos de defensa fiscal de tal manera que pueda recomendar a los contribuyentes el acogimiento a su protección fiscal ya sea vía administrativa o contencioso administrativo u otros recursos. Para su estructura se ha partido del análisis de los artículos constitucionales para establecer la jerarquía de las leyes fiscales para la aplicación de los mecanismos de defensa en materia fiscal.
Intención didáctica
Se estructura el temario en cuatro unidades. Se parte de los preceptos constitucionales para fundamentar la visita domiciliaria. En la primera unidad, se aborda el temario con un encuadre de la asignatura en el mapa curricular, con los antecedentes, el fundamento legal y los requisitos de la orden de visita domiciliaria, a quienes van dirigidas y sobre todo se enfatiza en las facultades de comprobación de las autoridades fiscales con correlación en los artículos constitucionales como fundamentación. En la segunda unidad se destina al estudio, análisis y aplicación de las actas derivadas de las visitas domiciliarias, oficio de observaciones y de conclusión derivadas de auditoría efectuadas en el domicilio de las autoridades fiscales, formulando ejemplos de su aplicación. En la tercera unidad se aboca al estudio del crédito fiscal, el procedimiento administrativo de ejecución, embargo, intervención, adjudicación, remate de los bienes y extinción del crédito fiscal. En la cuarta unidad se aborda el carácter Contencioso Administrativo y sus mecanismos de Defensa Fiscal. El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para experimentación, tales como: identificación, manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis; trabajo en equipo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis-síntesis. Solución de problemas.

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
<p>Instituto Tecnológico de Mexicali, del 10 al 24 de octubre de 2012.</p> <p>Instituto Tecnológico de Mexicali, del 16 al 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Representante de las academias de las de económico academias administrativas.</p> <p>Representantes de la academia Ciencias Económico administrativas.</p>	<p>Módulo Especialidad.</p> <p>Reunión de seguimiento curricular de los programas educativos para la especialidad de la carrera de contador público en el ITM.</p>

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<p>El estudiante aplicará los conocimientos profesionalizantes de las disposiciones fiscales para coadyuvar en la defensa fiscal del contribuyente, ya sea como respuesta a la contienda presentada por las autoridades o bien como mera protección en la interpretación y desarrollo de la normativa correspondiente.</p> <p>El estudiante aplicará las disposiciones fiscales correspondientes a los medios de defensa, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la aplicación del Código Fiscal de la Federación, la Ley de lo Contencioso Administrativo y la Ley de Amparo, contra los actos de autoridad emanados de las Leyes .Fiscales y sus reglamentos en el ámbito federal, estatal y municipal.</p>

5. Competencias previas

<p>Haber cursado las materias de Derecho Tributario, Impuestos Personas Morales, Impuestos Personas Físicas, Otras Contribuciones, Auditoría Fiscal. Tener la capacidad de análisis-síntesis, contar con hábitos de estudio y lectura de comprensión.</p>

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1	La Orden de Visita.	<p>1.1. Concepto de Orden de Visita</p> <p>1.2. Antecedentes de la Orden de Visita</p> <p>1.3. Fundamentos Legales de la Orden de Visita.</p> <p>1.4. Requisitos de la orden de visita.</p>

		<p>1.5. A quien se dirige la orden de visita.</p> <p>1.6. Finalidad de las facultades de Comprobación y su Fundamento Legal.</p> <p>1.7. Tipos de Revisión de las Autoridades Fiscales.</p>
2	Las actas de auditorías.	<p>2.1. Concepto de Actas y tipos</p> <p>2.2. El acta de inicio.</p> <p>2.3. Las Actas Parciales.</p> <p>2.4. La ultima Acta Parcial</p> <p>2.5. El Acta Final.</p> <p>2.6. Oficio de Observaciones y Oficio de Conclusión.</p>
3	Crédito Fiscal.	<p>3.1. Determinación del crédito fiscal.</p> <p>3.2. La auto corrección del contribuyente.</p> <p>3.3. Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p>3.4. El embargo.</p> <p>3.5. La intervención.</p> <p>3.6. El remate.</p> <p>3.7. La adjudicación.</p> <p>3.8. Extinción del crédito fiscal.</p>
4	Contencioso Administrativo y Defensa Fiscal.	<p>4.1. Reconsideración administrativa.</p> <p>4.2. Impugnación administrativa.</p> <p>4.3. Recurso de revocación.</p> <p>4.4. Juicio de nulidad.</p> <p>4.5. Juicios en línea.</p> <p>4.6. Juicio de amparo.</p>

7. Actividades de aprendizaje de los temas

Unidad 1: La orden de visita.	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s): Analizar, interpretar y aplicar el procedimiento de visita domiciliaria como facultad que tiene las autoridades fiscales.</p> <p>Genéricas: Las competencias instrumentales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de respuesta a los cambios existentes en los esquemas tributarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura dirigida para identificar los fundamentos legales aplicables a la visita domiciliaria. • Elaborar un diagrama de flujo del proceso de los conceptos jurídicos fundamentales en la visita domiciliaria. • Desarrollar práctica del proceso de la visita domiciliaria con las notificaciones correspondientes.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de interpretación de leyes. • Capacidad de respuesta rápida a solución de problemas. • Capacidad de decisión. • Conocimiento de leyes fiscales. • Habilidad para la selección de información proveniente de fuentes de información diversa la que debe ser actualizada y pertinente. <p>Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica. • Trabajo en equipo. • Capacidad de aplicar la escala de valores en forma positiva. • Ética profesional. • Competencias sistémicas. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Habilidades de investigación. • Habilidades de disertación. • Capacidad de aprender habilidades para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de la excelencia. • Búsqueda de la realización plena del ser humano mediante el logro de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar diagrama del proceso de la visita domiciliar. • Elaborar un cuadro comparativo de los tipos de revisión de las Autoridades Fiscales.
<p>Unidad 2: Las actas de auditoría.</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s): Conocer y redactar las actas derivadas de las visitas domiciliarias.</p> <p>Genéricas: Las competencias instrumentales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de respuesta a los cambios existentes en los esquemas tributarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar actas formuladas por las autoridades fiscales. • Analizar el contenido de las actas. • Elaborar un instructivo de llenado. • Clasificar las actas.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de interpretación de leyes. • Capacidad de respuesta rápida a solución de problemas. • Capacidad de decisión. • Conocimiento de leyes fiscales. • Habilidad para la selección de información proveniente de fuentes de información diversa la que debe ser actualizada y pertinente. <p>Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica. • Trabajo en equipo. • Capacidad de aplicar la escala de valores en forma positiva. • Ética profesional. • Competencias sistémicas. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Habilidades de investigación. • Habilidades de disertación. • Capacidad de aprender habilidades para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de la excelencia. • Búsqueda de la realización plena del ser humano mediante el logro de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar formatos con los requisitos esenciales del contenido de las actas. • Elaborar un mapa conceptual de las actas de auditoría.
<p>Unidad 3: El crédito fiscal.</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s): Analizar y dominar el mecanismo del crédito fiscal y sus efectos. Dominar el procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>Genéricas: Las competencias instrumentales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de organizar y planificar 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer las disposiciones legales aplicables al crédito fiscal y elaborar mapa conceptual del mismo con su origen, implicaciones y extinción. • Elaborar diagramas de flujo del procedimiento administrativo de ejecución con sus diferentes escenarios. • Guía del proceso del crédito fiscal.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta a los cambios existentes en los esquemas tributarios. • Capacidad de interpretación de leyes. • Capacidad de respuesta rápida a solución de problemas. • Capacidad de decisión. • Conocimiento de leyes fiscales. • Habilidad para la selección de información proveniente de fuentes de información diversa la que debe ser actualizada y pertinente. <p>Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica. • Trabajo en equipo. • Capacidad de aplicar la escala de valores en forma positiva. • Ética profesional. • Competencias sistémicas. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Habilidades de investigación. • Habilidades de disertación. • Capacidad de aprender habilidades para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de la excelencia. • Búsqueda de la realización plena del ser humano mediante el logro de metas. 	
<p>Unidad 4: Contencioso Administrativo y defensa fiscal.</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s): Analizar, interpretar y aplicar los medios de defensa fiscal correspondientes a cada caso en particular.</p> <p>Genéricas: Las competencias instrumentales serán:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de casos hipotéticos se elaborarán los diferentes medios de defensa. • Discutir los resultados.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de respuesta a los cambios existentes en los esquemas tributarios. • Capacidad de interpretación de leyes. • Capacidad de respuesta rápida a solución de problemas. • Capacidad de decisión. • Conocimiento de leyes fiscales. • Habilidad para la selección de información proveniente de fuentes de información diversa la que debe ser actualizada y pertinente. Competencias interpersonales: • Capacidad crítica y autocrítica. • Trabajo en equipo. • Capacidad de aplicar la escala de valores en forma positiva. • Ética profesional. • Competencias sistémicas. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Habilidades de investigación. • Habilidades de disertación. • Capacidad de aprender habilidades para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de la excelencia. • Búsqueda de la realización plena del ser humano mediante el logro de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar cuadro comparativo de los diferentes Medios de Defensa fiscal de lo Contencioso Administrativo • Obtener conclusiones.
--	--

8. Práctica(s)

1. Con la integración de equipos desarrollar el procedimiento de visita domiciliaria, con los escenarios de no encontrarse el contribuyente, sí encontrarse el contribuyente; para aplicar el proceso de notificación, preparar las actas aplicables.

2.- Elaborar formatos de actas e instructivo de su llenado.

3. Aplicar los mecanismos de Medios de Defensa Fiscal.

9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** Marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** Con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** Consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** Es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

El profesor debe: Contar con experiencia de la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer la doctrina, para considerar este conocimiento al abordar los temas. Desarrollar la capacidad de coordinar y trabajar en equipo; orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él, la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Tomar en cuenta el conocimiento de los estudiantes como punto de partida y como peldaño para la construcción de nuevos conocimientos. Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes para fomentar el sentido crítico. Se pretende a lo largo de desarrollo de cada unidad proporcionar las habilidades necesarias para que el profesional en contaduría tenga la capacidad de brindar un servicio de calidad a los contribuyentes con un sentido crítico y con ética profesional. En el transcurso de las actividades programadas es importante que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional;

asimismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía. Es necesario que el docente preste atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura

10. Evaluación por competencias

La evaluación debe ser continua y formativa por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

- Reportes escritos de la información obtenida durante las investigaciones solicitadas, así como las conclusiones obtenidas.
- Reportes escritos de lecturas recomendadas por el docente.
- Evidencias plasmadas en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación de las actividades solicitadas por el docente.
- Descripción de otras experiencias concretas que podrían realizarse adicionalmente y la integración en trabajar en equipo.
- Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y resolución correcta de casos de estudio.
- Mostrar creatividad en cada una de las actividades propuestas, su sentido ético y calidad en los contenidos así como puntualidad y pertinencia.
- Se concluya con aplicación de simuladores de casos integrales de visita domiciliar, notificaciones, procedimiento administrativo de ejecución y se ataque con mecanismo de defensa fiscal, para que el alumno pueda aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

11. Fuentes de información

Saldaña Magallanes, Alejandro A. Manual de la Defensa del Contribuyente a Través del Contador Público. Comisión de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, A. C., México 2009

Manual de la Defensa del Contribuyente a Través del Contador Público. Colegio de Contadores Públicos, A. C. México, 2007

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Actualizada)

Ley de Contencioso Administrativo. (Vigente)

Código Fiscal de la Federación y su reglamento. (Vigentes)